

En seguida se volvieron á escuchar los armoniosos sonidos de los instrumentos músicos, y despues de una breve pausa, el Sr. Secretario D. José Ramon Benguer, leyó otro discurso, en el que manifestó sus distinguidas dotes oratorias, logrando amenizar con las bellezas de su elocuencia, el campo estéril en que está debia funcionar: era éste, segun el artículo 143 de los referidos estatutos, el resumen de las actas de las sesiones habidas desde la junta pública anterior, comprensivo de un periodo de dos años. Concluyó por lamentar la pérdida, que la Real Sociedad ha experimentado con la muerte de varios de sus individuos, que se distinguieron por sus recomendables servicios, prometiéndose la reparacion de dicha pérdida con el celo desinteresado y patriótico de los que han ocupado el lugar de aquellos.

Resonaron de nuevo los acordes musicales, entre los que, y la animacion mas satisfactoria de todos los concurrentes, se procedió á la distribucion de los premios ofrecidos en el programa á la aplicacion y al mérito. Presentáronse los jóvenes y niños de ambos sexos, que los habian merecido, y llamados sucesivamente por el Sr. Secretario, se acercaban al Sr. Presidente, de cuyas manos recibian los distintos objetos y medallas, con que las Señoras Socias acto continuo los investian.

La siguiente relacion espresa los nombre de los agraciados, el premio, y el concepto porque cada uno le obtuvo.

